

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO DE SALES CUNDINAMARCA

Nueve de junio de dos mil veintitrés

RAD: 2022-00164

Allegado el presente asunto con pronunciamiento efectuado en sede de segunda instancia, el despacho procede a obedecer y cumplir lo allí dispuesto.

CÚMPLASE,



DIEGO HORACIO VÁSQUEZ TELLEZ

Juez.